



Factura: 003-003-000011996



20180901037P05646

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P05646						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE	CÉDULA	0917953366	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P05646						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

• XXXVI

GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº TRAMITE: 60848-0041-18 26/11/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

Persona	Objeto/Observaciones

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Personas

UBICACIÓN

GUAYAS

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P05646

ACTO O CONTRATO:

CANCELACIÓN DE SOCIEDADES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)

OTORGANTES

Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

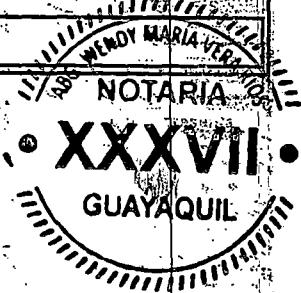
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO



Wendy
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

L



No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

20180901037P05646

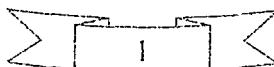
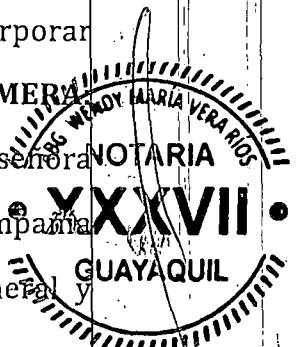
1 ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y

2 SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A.

3 CORALPRO.

4 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

5 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
6 veintiséis de julio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada Wendy María Vera
7 Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece la señora
8 Diana Coralía Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía
9 CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, en su calidad de Director General y
10 representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito en
11 el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta a la presente como
12 documento habilitante, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
13 civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de
14 tránsito por este cantón. La compareciente es mayor de edad, con la capacidad
15 civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, a quien de conocer
16 doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y autorizándome de
17 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
18 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Sistema Nacional
19 de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y
20 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, documento generado
21 que se agregará como habilitante. Bien instruida en el objeto y resultados de esta
22 escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera
23 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑORA
24 NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
25 una que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA
26 COMPARECIENTE.- Comparece y otorga la presente escritura pública la señora
27 Diana Coralía Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía
28 CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, en su calidad de Director General y



1 representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito en
2 el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta al presente
3 instrumento, y debidamente autorizada por la Junta General Universal
4 Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.-a)** **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO** -anteriormente
6 denominada INMOBILIARIA CORALIA S.A.- se constituyó mediante escritura
7 pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo
8 Torres Crespo, el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,
9 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de
10 noviembre de mil novecientos ochenta y dos.- **b)** Con fecha veinticinco de julio
11 del dos mil dieciocho, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
12 la compañía resolvió proceder al trámite de disolución voluntaria, liquidación y
13 solicitud de cancelación de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, según consta
14 en el acta de dicha sesión de Junta General Universal Extraordinaria de
15 Accionistas que se adjunta en copia certificada al presente instrumento público.-
16 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** En atención a lo resuelto por la Junta
17 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión
18 celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho, la señora Diana Coralia Pérez
19 Díaz, por los derechos que representa de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A.**
20 **CORALPRO**, tiene a bien otorgar la presente escritura de Disolución Voluntaria,
21 Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía **CORALIA PROYECTOS**
22 **S.A. CORALPRO**, y declarar bajo gravedad de juramento lo siguiente: **a)** Que ha
23 quedado disuelta **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, por voluntad de su
24 accionista, para proceder a su posterior liquidación de capital y cancelación; y,
25 **b)** Que la compañía no es contratista del estado, ni tiene contratos de obra
26 pública con esta ni con ninguna otra institución del sector público.- Agregue
27 usted, señora Notaria, las otras y demás cláusulas de estilo para la validez y
28 perfeccionamiento de la presente escritura pública.- Firma Ilegible: Abogado

Samborondón, 24 de marzo del 2018.



Señora
Diana Coralia Pérez Díaz
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 27 de septiembre del 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 1982 de fojas 38.097 a 38.114, número 8.336 y anotada bajo el número 20.694 del repertorio. Reformó su objeto social, cambió su denominación de "INMOBILIARIA CORALIA S.A." a la actual, cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, y reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, con fecha 10 de septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 15 de abril del 2013, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de abril del 2013.

Atentamente,


Diana Coralia Pérez Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para el período que me fue reelegida.
Samborondón, 24 de marzo del 2018.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

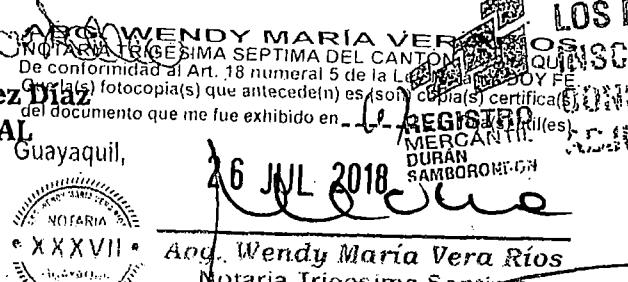
GUAYAQUIL,

05 JUN 2018



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS


Diana Coralia Pérez Díaz
DIRECTOR GENERAL
Guayaquil,



6 JUL 2018
Abg. Wendy María Vera Ríos
Notaria Trigesima Septima
del Canton Guayaquil





TRÁMITE NÚMERO: 1260

8093785GIYMQJL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
IDENTIFICACIÓN	0917953366
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CÍVIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990605688001
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

NOMBRE COMERCIAL:

PEREZ DIAZ DIANA CORALIA

REPRESENTANTE LEGAL:

LUCAS COVEÑA HUGO JOSELO

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/11/1982

FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/1983

FEC. ACTUALIZACIÓN:

17/11/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, COMPRA E INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Número: SOLAR 93 Intersección: CIUDADELA ISLA SOL Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilómetro: 1 Referencia ubicación: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Celular: 0999421209 Teléfono Domicilio: 046008103 Email: Info@logistik.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA B1 GUAYAS

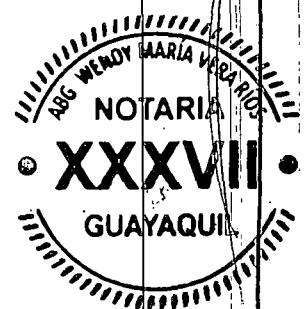
CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990605688001
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/11/1982
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Número: SOLAR 93 Intersección: CIUDADELA ISLA SOL Referencia: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilómetro: 1 Celular: 0999421209 Teléfono Domicilio: 046008103 Email: info@logistik.com.ec	

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL.

26 JUL 2018

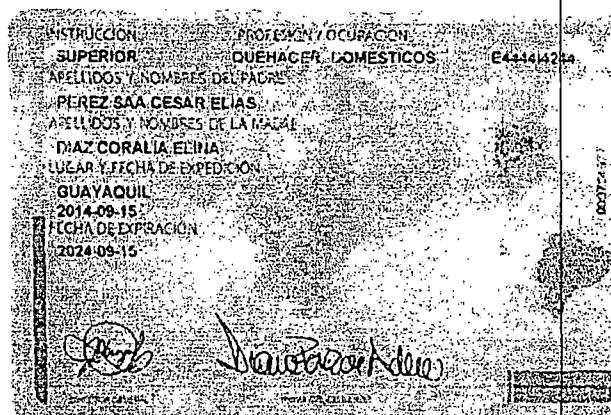


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

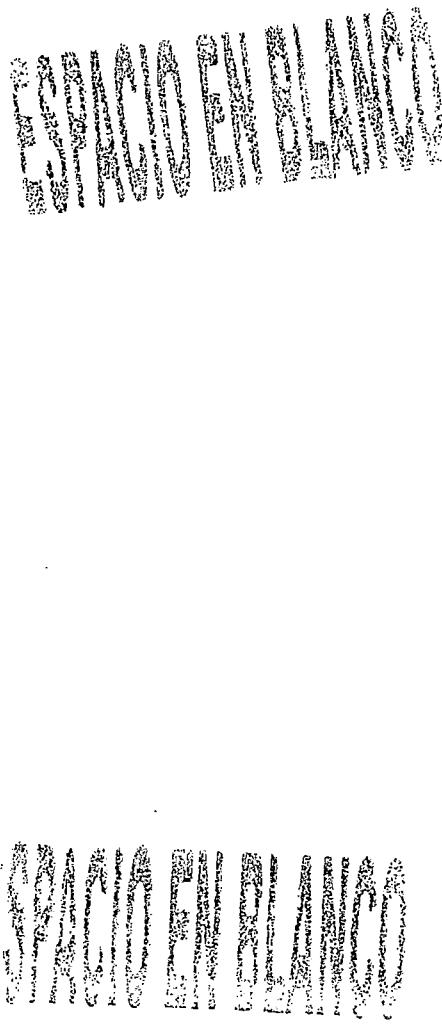
GUAYAQUIL.



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

26 JUL 2018
Wendy Vera Rios







SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

RUC:0990605688001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO** con RUC **0990605688001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2018** y no registra **deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

- Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 26 de julio de 2018 11:02

Código de verificación: SRICCT2018000151692



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

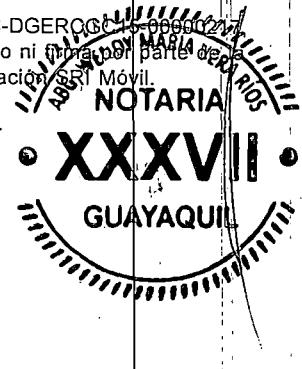
26 JUL 2018

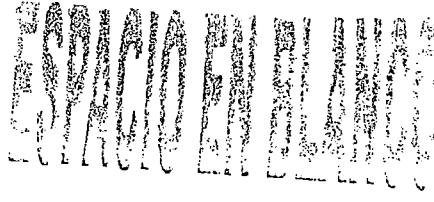


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCCGCT-00000021 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.







SENAE-COT-2018-019628

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor(a) / Señores
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
Nro. Identificación: 0990605688001
Presente.-

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador CERTIFICA que de acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos con corte al 24 de julio del 2018, el sujeto pasivo CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO con número de identificación 0990605688001, NO consta registrado(a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, se procederá conforme lo establece la Ley.

Atentamente,

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

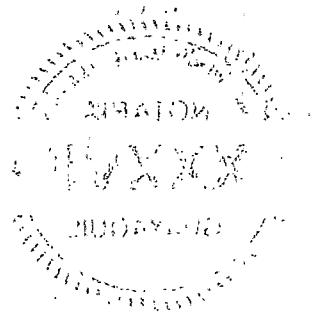
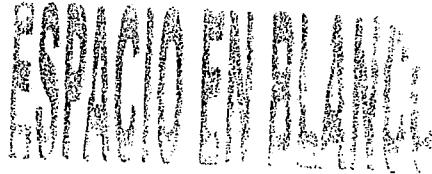
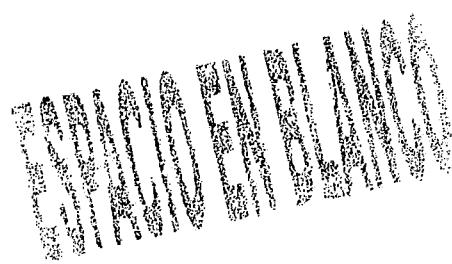
GUAYAQUIL

16 JUL 2018

Econ. Mario Eduardo Cazar Godoy
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

FECHA EMISIÓN: 2018-07-25 12:13
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN





**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.**

En Guayaquil, el 25 de julio del dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía, ubicada sobre la Vía a Samborondón kilómetro 1.5, ciudadela Isla Sol, se encuentra presente la única accionista de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, Diana Coralia Pérez Díaz, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc, el señor Jorge Yamil Chedrahui, y actúa en la secretaría la señora Diana Coralia Pérez Díaz, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Disolución Anticipada Voluntaria de la compañía;

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance Final;

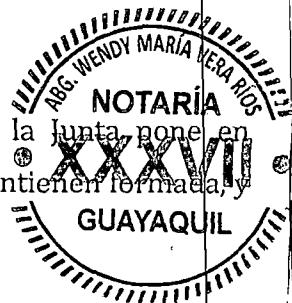
PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el cuadro distributivo del haber social; y,

PUNTO CUATRO.- Solicitar a la Intendencia de Compañías, la cancelación de la compañía.

Antes de empezar con el desarrollo de los prenombrados puntos del orden del día, la Secretaría de la Junta, pone en consideración el trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación, establecida en el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en la sección D, artículos del 23 al 28.

Con tal antecedente, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, los cuales son necesarios para adherirse al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación, vigente en la normativa prenombrada, que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaría de la Junta pone en consideración de los presentes a la Junta, que se disuelva la sociedad que mantienen formada, y



consecuentemente se liquide su capital, toda vez que han cesado las actividades económicas para las cuales fue creada, y no se ha manifestado voluntad de continuar operando en el comercio.

Puesta en consideración la propuesta, ésta es sometida a votación de la Junta, resultando aprobada por unanimidad de votos, sin existir abstenciones ni votos nulos ni blancos ni en contra. En tal virtud, queda resuelta la disolución anticipada voluntaria de la compañía CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, y la respectiva liquidación de su capital social, declarando además que la accionista es solidaria e ilimitadamente responsable en conjunto con el representante legal, por las obligaciones de la compañía que se hubieren omitido reconocer.

A continuación, la Junta autoriza al Director General y representante legal de la compañía, la señora Diana Coralia Pérez Díaz, para que suscriba la respectiva escritura pública, y realice cuanto trámite fuere necesario para terminar la vida jurídica de la compañía.

En atención al segundo punto del orden del día, la señora Diana Coralia Pérez Díaz, pone a consideración de la Junta el balance final de la compañía, con corte al 24 de julio del 2018, el cual queda aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

A su vez, para tratar el tercer punto del orden del día, la misma señora Diana Coralia Pérez Díaz, presenta el Cuadro Distributivo del Haber Social, según el cual la totalidad del remanente del haber social será restituido a favor de su accionista en su totalidad, lo cual es aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

En cuanto al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaria de la Junta manifiesta que es necesario a su vez, solicitar la cancelación de la compañía, lo cual es aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

Finalmente, conforme al punto uno del artículo treinta y seis del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, la accionista declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas o privadas, y su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido



reconocer, responderá solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el del representante legal de la compañía.

La Junta autoriza a la Secretaria de la Junta para que suscriba e inscriba todos los documentos necesarios con el fin de proceder de acuerdo a las resoluciones de la presente sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas del mismo día. f) Diana Coralia Pérez Díaz, Secretario de la Junta-accionista; y, f) Jorge Yamil Adum Chedrahui, Presidente ad hoc de la Junta.-

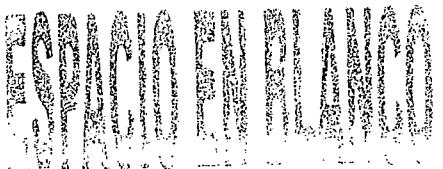
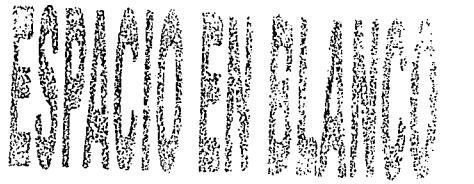
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de julio del dos mil dieciocho.



Diana Coralia Pérez Díaz

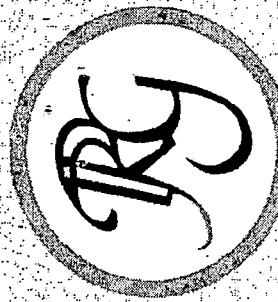
Secretaria de la Junta





12620

Certificado No.



Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil

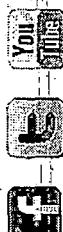
El Registrador de la Propiedad del Cantón CERTIFICA que consultados sus índices no aparece que: **CORALIA PROYECTOS S.A.** con número de R.U.C. **09-90605688001** sea(n) dueño(a)(s) de bien raíz alguno en este Cantón - Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Guayaquil, miércoles 25 de julio de 2018.

Ab. Victoria Manuela Barba Álvarez
Registrador de la Propiedad Cantón Guayaquil
Delegado



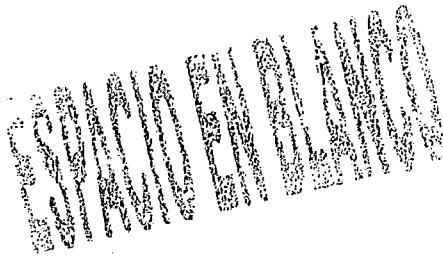
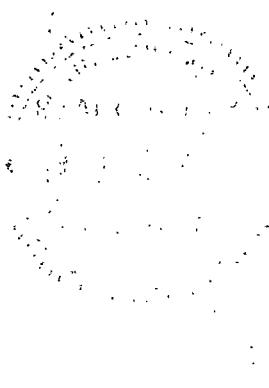
9020181262025072018

Víctor Mané Rendón



Responssible la extension de este-Negativo: CAJA: 90

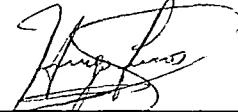




CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
BALANCE FINAL
AL 24 DE JULIO 2018

	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	400,69
	Caja General	400,69
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	400,69
	TOTAL DEL ACTIVO	400,69
	PATRIMONIO	
3.1.1.1	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	800,00
	Capital Social	800,00
3.5.2.1	PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	(379,14)
	Pérdidas Acumuladas	(379,14)
3.6.2.1	PERDIDA DEL EJERCICIO	(20,17)
	Pérdida del Ejercicio	(20,17)
	TOTAL PATRIMONIO	400,69
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	400,69

DIANA PEREZ DIAZ
 C.C. 0917953366
 DIRECTOR GENERAL


 HUGO LUCAS COVEÑA
 RUC: 0922161518001
 CONTADOR



CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
CUADRO DE DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL
AL 24 DE JULIO DEL 2018

ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	VALOR A RECIBIR
DIANA CORALIA PEREZ DIAZ	800	100	\$ 400,69
TOTAL			\$ 400,69


DIANA PEREZ DIAZ
C.C. 0917953366
DIRECTOR GENERAL


HUGO LUCAS COVEÑA
RUC: 0922161518001
CONTADOR



Factura: 003-003-000011995



20180901037P05645

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

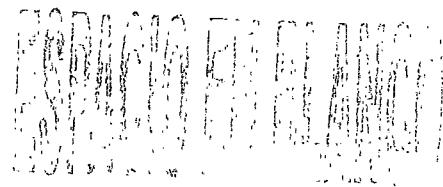
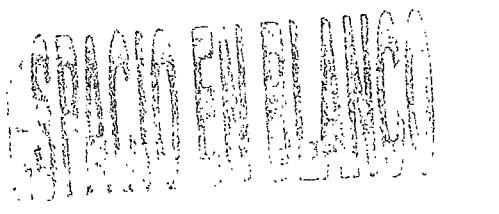
EXTRACTO

Escritura N°	20180901037P05645						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P05645
--	-------------------

1 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

2 QUE HACE DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ

3 A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.

4 CUANTÍA: INDETERMINADA

5 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
6 veintiséis de julio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada Wendy María Vera
7 Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece la señora
8 Diana Coralía Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía
9 CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, en su calidad de Director General y
10 representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito
11 en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta a la presente
12 como documento habilitante, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
13 estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón
14 Samborondón, de tránsito por este cantón. La compareciente es mayor de edad,
15 con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos,
16 a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y
17 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
18 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
19 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
20 del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
21 con esta Notaria, documento generado que se agregará como habilitante. Bien
22 instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede
23 como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
24 presenta la minuta que dice así: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de
25 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al señor
26 las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARCIENTE.- Compareciente
27 y otorga la presente escritura pública, la señora Diana Coralía Pérez Díaz, por
28 los derechos que representa de la compañía CORALIA PROYECTOS S.A.



1 CORALPRO, en su calidad de Director General y representante legal.-
2 **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.**- La compareciente declara bajo
3 gravedad de juramento, lo siguiente: "Yo, Diana Coralía Pérez Díaz, por los
4 derechos que represento de la compañía CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO,
5 en calidad de Director General y representante legal, por medio del presente
6 instrumento, tengo a bien declarar bajo juramento que mi representada no
7 tiene deudas con el Estado ni con instituciones del sector público; ni con otras
8 personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.". Hasta aquí la minuta
9 que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio
10 a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y se
11 ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

12

13

14

15

16 DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ

17 C.C. 0917953366

18 DIRECTOR GENERAL

19 p. CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.

20 R.U.C. 0990605688001

21

22

23

24

25

26

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

27

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

28

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Samborondón, 24 de marzo del 2018



Señora
Diana Coralia Pérez Díaz
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 27 de septiembre del 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 1982 de fojas 38.097 a 38.114, número 8.336 y anotada bajo el número 20.694 del repertorio. Reformó su objeto social, cambió su denominación de "INMOBILIARIA CORALIA S.A." a la actual, cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, y reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, con fecha 10 de septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 15 de abril del 2013, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de abril del 2013.

Atentamente,

Diana Coralia Pérez Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

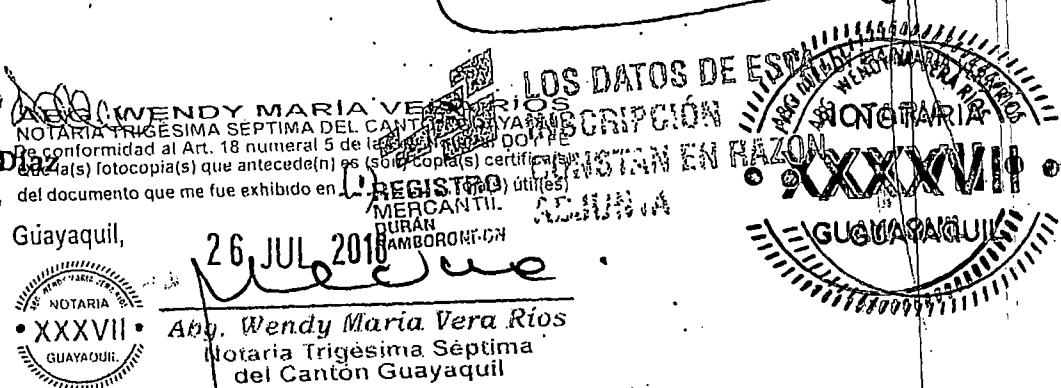
GUAYAQUIL.

06 JUN 2018



ACEPTO el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para la **NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**.
Samborondón, 24 de marzo del 2018.

Diana Coralia Pérez Díaz
DIRECTOR GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1260

8093785GIYMQJL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	915
FÉCHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
IDENTIFICACIÓN	0917953366
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LÉY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990605688001
RAZÓN SOCIAL: CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
CONTADOR: LUCAS COVEÑA HUGO JOSELO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/1982
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/1983 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, COMPRA E INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Número: SOLAR 93 Intersección: CIUDADELA ISLA SOL Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilómetro: 1 Referencia ubicación: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RÍOS Celular: 0999421209 Teléfono Domicilio: 046008103 Email: Info@logistlk.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABRIENTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990605686001
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/11/1982
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Numero: SOLAR 93 Intersección: CIUDADELA ISLA SOL Referencia: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilometro: 1 Celular: 0999421209 Teléfono Domicilio: 046008103
Email: info@logistlik.com.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 26 JUL 2018

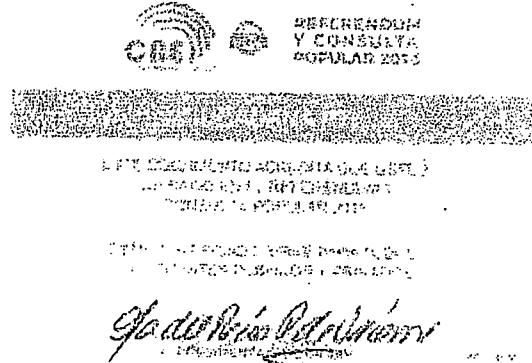
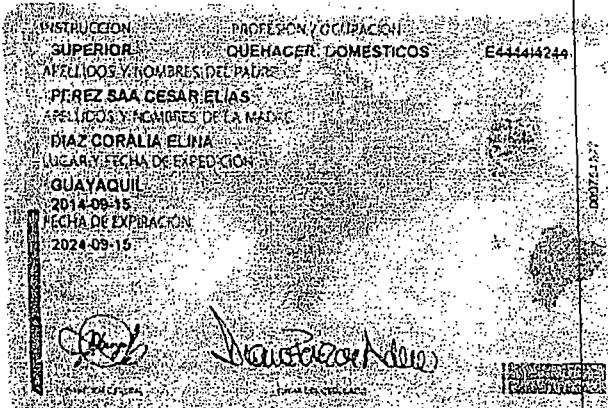


ABG. WENDY MARÍA VERA PIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM



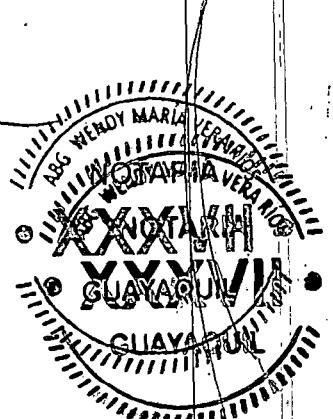
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL.

26 JUL 2018



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917953366

Nombres del ciudadano: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMÉSTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADUM CHEDRAHUI JORGE YAMIL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: PEREZ SAA CESAR ELIAS

Nombres de la madre: DIAZ CORALIA ELINA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

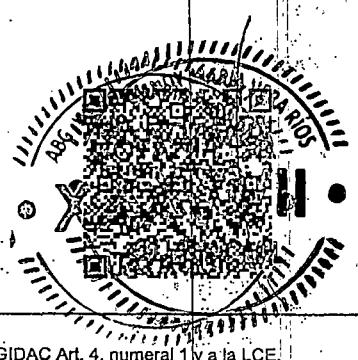
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 183-141-21402



183-141-21402

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

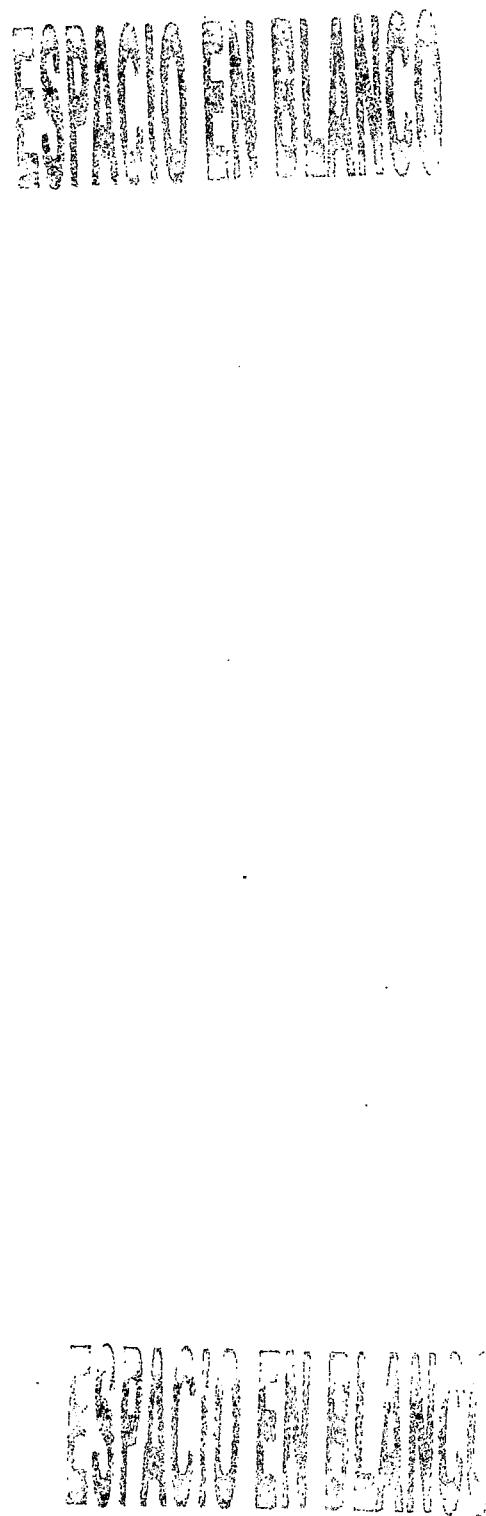


Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS,
Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE DIANA
CORALIA PÉREZ DÍAZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN
DE CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, la misma que
sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día
de su otorgamiento.-

Wendy

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
• XXXVII • NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
GUAYAQUIL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917953366

Nombres del ciudadano: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADUM CHEDRAHUI JORGE YAMIL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: PEREZ SAA CESAR ELIAS

Nombres de la madre: DIAZ CORALIA ELINA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

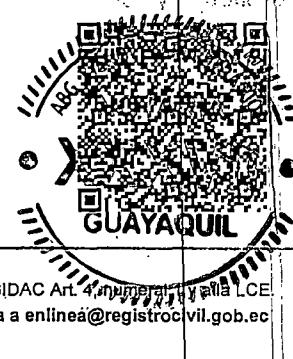
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

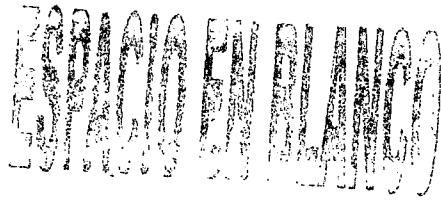
Nº de certificado: 183-141-21402



183-141-21402

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente







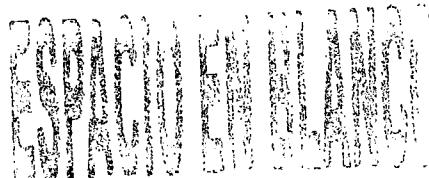
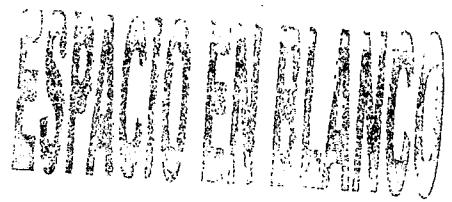
1 Alejandro José Minuche Henríquez, matrícula número cero nueve - dos mil - ciento
2 dos del Foro de Abogados, a quien desde ya se autoriza a realizar los actos que
3 fueren pertinentes para la aprobación del presente trámite. Hasta aquí la minuta
4 que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio a
5 fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y se ratifica
6 en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-
7
8
9

10 *Diana P. R. Diaz*
11

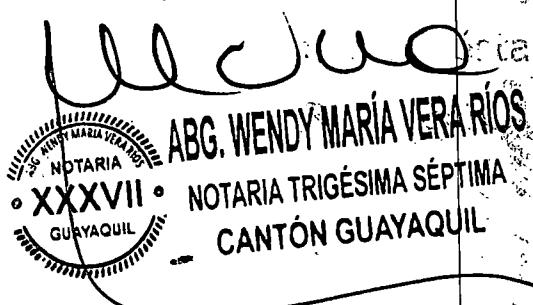
12 **DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ**
13 **C.C. 0917953366**
14 **DIRECTOR GENERAL**
15 **p. CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**
16 **R.U.C. 0990605688001**

21 *Wendy Rios*
22 **AB. WENDY MARIA VERA RÍOS**
23 **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA**
24 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS,
Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y SOLICITUD
DE CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS
S.A. CORALPRO, la misma que sello, firmo y rubrico en la
ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



20th MAY 1944
THE NEW YORK TIMES
NEW YORK, U.S.A.
THE INDEPENDENT
PUBLICATION OF
THE NEW YORK DAILY
NEWS